

**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACSK
CÍA. LTDA.**

INFORME ANUAL GERENTE GENERAL

De acuerdo al nombramiento otorgado por parte del cuerpo accionario como representante legal de la compañía COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACSK CÍA. LTDA., como consta en actas y dando cumplimiento a los requerimientos solicitados por parte de la Superintendencia de Compañías con el objeto de presentar el movimiento financiero y contable de la entidad correspondiente al ejercicio económico 2012 se manifiesta lo siguiente:

Debido a que la compañía se constituyó el 22 de octubre del 2012 mediante escritura celebrada en la Notaría Décima Sexta de Quito de la Dra. Myriam Villacis Mora, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.005491 con fecha 22 de octubre del 2012 me remito a informar que la compañía es realmente joven, al cierre del ejercicio económico 2012 la entidad tiene una duración de dos meses el cual ya está empezando a darse a conocer en el mercado ofreciendo los servicios de seguridad privada y otros servicios complementarios, el movimiento contable financiero que se ha presentado desde la fecha que fue reconocido tributariamente al 31 de diciembre del 2012 se compone por un Activo que alcanza la suma de USD \$ 20.666,91 de los cuales se compone del saldo en efectivo por el valor de USD \$ 20.052,58; Impuestos Anticipados USD \$ 4,33; Propiedad Planta y Equipo USD \$ 610.

El Pasivo alcanza la suma de USD \$ 11.406,10 se encuentra conformado por los Impuestos por Pagar por USD \$ 6,10 y las obligaciones a largo plazo de USD \$ 11.400 deuda contraída por el préstamo recibido de uno de los accionistas.

El Estado de Resultados se encuentra conformado por los Costos de Personal por USD \$ 285,05, Otros Costos Operacionales por USD \$ 89, Gastos financieros por USD \$ 365,14

El Patrimonio de la compañía se encuentra conformado por los aportes de los accionistas cuyo monto alcanza la cantidad diez mil dólares USD \$ 10.000

Desde la fecha de creación de la compañía al 31 de diciembre del 2012 la compañía registra una pérdida acumulada de setecientos treinta y nueve dólares con diecinueve centavos USD \$ 739,19 pérdida que corresponde a los costos y gastos operacionales realizados por motivo de la constitución de la empresa.

Con el objeto de dar cumplimiento a la normativa de las resoluciones relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera se expresa lo siguiente:

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Las PYMES), de acuerdo a lo establecido

**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACSK
CÍA. LTDA.**

en numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución No. OS.G.DSC.OI0 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, reformado con el Artículo Tercero de la presente resolución, en cuyo caso no tendrá periodo de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF

Debido a que en primera instancia es bastante difícil abrir mercado en el campo de la Seguridad privada, sin embargo somos optimistas, si bien es cierto los requisitos que se tiene que cumplir para tener el permiso de funcionamiento son un poco complicados, por lo tanto esperamos que obteniendo los permisos correspondientes vamos a mejorar la situación financiera de la compañía.

Para ir plasmando el inicio de operaciones de la compañía se está recibiendo asesoramientos de los campos legales, administrativos, financieros y publicitarios a fin de que se enrumbe la compañía hacia el camino del progreso.

~~COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
NACSK CÍA. LTDA.
GERENCIA GENERAL~~

Nevis Armando Campaz Camacho
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACSK CÍA. LTDA.
GERENTE GENERAL